CONECTIVIDAD CALDAS
CONSORCIO

Villamaría – Caldas, 9 de marzo de 2026

CCC-248-2026

Señores
CONSORCIO GINPRO INV 199/22
Atn. Helmut Yitzhak Herrera Basto
Director de interventoría

Referencia: CO1.PCCNTR.8183246 de 2025 por No. 08092025-1474
"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR VERDE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE VILLAMARIA Y CHINCHINÁ. LOTE 1 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE"

Asunto: DERRUMBE EN LA VÍA

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado se expone la situación que se presentó a eso de las 8:10 a.m. de este día, lo que impide el paso del personal operativo para continuar con el normal desarrollo de las actividades de perforación que se vienen realizando en el costado del túnel No. 8 y que el consorcio conectividad Caldas se ve obligado a suspender hasta tanto no se tenga la certeza de la seguridad de los colaboradores, pues al momento de la revisión técnica se encuentra que continúan cayendo pequeñas partículas de suelo, lo que sugiere, que se puede incrementar la magnitud del deslizamiento:



El sitio aproximado del deslizamiento es el K6+100

kra 84 # 14a -113 piso 2
3183651006
conectividadcaldas@gmail.com

CONECTIVIDAD CALDAS
CONSORCIO

Se solicita su colaboración para coordinar con la maquinaria de la gobernación de Caldas, la cual se encuentra realizando el mejoramiento de la vía en el sector de Santa Ana, para que con ellos se realice el movimiento del presente alud y otros de menor volumen que se encuentran en el corredor y que son de su conocimiento, esto con el fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades constructivas.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA BASTIDAS MICOLTA
C.C. 1.144.077.189 de Cali (Valle del Cauca)
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CONECTIVIDAD CALDAS
NIT: 901.976.475-1

kra 84 # 14a -113 piso 2
3183651006
conectividadcaldas@gmail.com